

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Administraciones Públicas

Corrección de errores a la Resolución de 27-10-2004, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 09-06-2004, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Auxiliar, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la fecha, hora y lugar para la celebración de la primera prueba, y se nombra a un nuevo miembro que integra el Tribunal Calificador.

Advertida una omisión en la Relación de las causas de exclusión del Anexo I a la Resolución de 27-10-2004 de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 09-06-2004, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Auxiliar, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la fecha, hora y lugar para la celebración de la primera prueba, y se nombra a un nuevo miembro que integra el Tribunal Calificador, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 206, de 3 de noviembre de 2004, se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la página 17334, en la Relación de las causas de exclusión deben añadirse las siguientes:

Código: B

Causa de exclusión: Indeterminación del sistema de acceso
Bases Convocatoria: 1.1 y 3.3.2.

Código: F

Causa de exclusión: Pago insuficiente de los derechos de examen
Bases Convocatoria: 3.3.4.

III.- OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Industria y Tecnología

Resolución de 04-10-2004, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones Ramal APA Posición F-21 - Daimiel y sus instalaciones auxiliares, que discurre por los términos municipales de Daimiel, Torralba de Calatrava, Carrión de Calatrava y Ciudad Real, todos ellos en la provincia de Ciudad Real. Expte: GN-13331100099.

Con fecha 23 de septiembre de 2004 se ha dictado Resolución por la Delegación de Industria y Tecnología de Ciudad Real, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba la ejecución del proyecto de instalaciones "Ramal A.P.A. Posición F-21 - Daimiel" y sus instalaciones auxiliares, que discurre por los términos municipales de Daimiel, Torralba de Calatrava, Carrión de Calatrava y Ciudad Real, todos ellos en la provincia de Ciudad Real. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el art. 101 del Real Decreto 1434/2002 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1.954, adquiriendo la empresa solicitante, Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A. la condición de

beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los siguientes días y horas:

El día 29 de noviembre de 2004, a partir de las 10:30 horas, y el día 30 de noviembre de 2004, a partir de las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Daimiel.

El día 30 de noviembre de 2004, a partir de las 16:30 horas, y el día 1 de diciembre de 2004, a partir de las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava.

El día 2 de diciembre de 2004, a partir de las 09:00 horas, y el día 13 de diciembre de 2004, a partir de las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.

El día 14 de diciembre de 2004, a partir de las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Ciudad Real.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, o nota simple del registro de la propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2004.

El Delegado Provincial
JUAN JOSE FUENTES BALLESTEROS